

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CHAIN SERVICES TI.CIA.LTDA. CSTL.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 de marzo de 2020, a las 15h00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Cedros N-108 y Victor Emilio Estrada, se reúnen todos los socios de la compañía Chain Services TI.Cia.Ltda. CSTL, de conformidad con el siguiente detalle:

<u>Nombre del socios</u>	<u>Participaciones</u>
Compañía Chain Services TI SAC	100,00
Isuhauylas Caceres José Jesús	100,00
Linares Salinas Erick Javier	100,00
Rodríguez Cifuentes José Luis	100,00
TOTAL	400,00

El capital pagado de la compañía es de US \$ 400 dividido en 400 participaciones de US \$ 1,00 cada una.

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL:

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social y de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías y el Art. 14 Extraordinaria de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver el informes Gerente General, relativos al ejercicio fiscal 2019; y dictar las resoluciones respectivas.
2. Conocer y resolver las cuentas de los Balances, estado resultado integral y estado de situación financiera.
3. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio 2019.

PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Se designa como Presidente al Sr. Erick Linares. Actúa como secretario ad hoc Sr. José Isuhauylas. Una vez confirmada, por el secretario, la asistencia de los socios se procede a conocer el orden del día.

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General relativos al ejercicio fiscal 2019; y dictar las resoluciones respectivas.

Por secretaría se da lectura al informe Gerente General, que hace suyo este informe. Se conocen las cuentas y el estado de resultado integral. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar todo el informe y documentos relativos al

ejercicio económico 2019.

2. Conocer las cuentas de estado de situación financiera, estado de resultado integral.

El Gerente de la compañía, para este punto confiere una copia de la carpeta que contiene el estado de situación financiera y estado de resultado integral del ejercicio económico 2019 a los accionistas, los mismos que discuten sobre el mismo, y son analizadas algunas cuentas. Se procede a votar por lo tanto **RESUELVEN** i) Aprobar el estado de situación financiera, y estado de resultados integral del ejercicio económico dos mil diecinueve (2019), por cuanto éste refleja la realidad económica de la compañía. ii) Disponer que se proceda a efectuar la declaración del impuesto a la renta del año 2019, ante las autoridades tributarias correspondientes. iii) Disponer que este particular sea comunicado a la Superintendencia de Compañías dentro de los plazos legales. iv) Disponer que el informe sea aparejado al libro de expedientes pertinente que mantiene la empresa, para el archivo correspondiente.

3. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio 2019.

Puesto en consideración de la Junta General el tercer punto del orden del día, el Presidente toma la palabra y manifiesta que la compañía en el ejercicio económico de 2019 la compañía tiene utilidades de \$44131.76. La Junta General **RESUELVEN** i) No distribuir las utilidades aprueban por unanimidad todos los socios esta moción.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, el señor Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la elaboración del acta correspondiente.

Al expediente del acta se agregan los siguientes documentos:

1. Informe de Gerente General.
2. El Estado de Situación Financiera y el Estado del resultado integral de 2019.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL

Reinstalada la sesión por secretaria, se lee la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios a las 16:00 horas el Presidente levanta la sesión.


Sr. Erick Linares
Presidente


Sr. José Inhuaylas
Secretario